

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 11 DE JULIO DE 2014

En Santa Cruz de Mudela, a 11 de julio de 2.014, siendo las ocho horas, treinta minutos, se reúnen en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales relacionados a continuación: **D. José Luis Fuentes Gavilán, D^a. Yolanda Vacas Corredor y D^a Yolanda Garrido León**, al objeto de celebrar SESION ORDINARIA para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, **D. Mariano Chicharro Muela**

Asiste como Secretario Accidental de la Corporación, **D. Gabriel Prada Prada**. Una vez comprobada la existencia de quórum se inicia la sesión.

Primero.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión celebrada 03.07.2014 sin enmienda alguna para su transcripción literal en el Libro de Actas.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

1º.- A la vista del escrito presentado por **D. A.L.G., Director del Colegio Público Cervantes**, enumerando las propuestas de trabajos a realizar para la mejora de las instalaciones del mismo (retoques de pintura en varias dependencias y reparaciones de carpintería, persianas, maya metálica del patio infantil y otros).

La Junta de Gobierno queda enterada del contenido del mismo y acuerda acceder a lo solicitado por la Dirección del colegio.

2.º Por parte de la **Alcaldía del Ayuntamiento de Socuéllamos**, se nos remite agradecimiento para hacerlo extensivo a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de la localidad, por su participación y colaboración en los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Agrupación de Protección Civil de Socuéllamos, celebrados durante los días 28 y 29 de junio pasados.

La Junta de Gobierno toma conocimiento y dará traslado a la Agrupación municipal.

3º.- Desde la compañía suministradora **AQUALIA**, se presenta informe correspondiente al funcionamiento de la EDAR de nuestra localidad, durante el segundo trimestre de 2014.

La Junta de Gobierno queda enterada y acuerda por unanimidad su remisión a la Confederación hidrográfica del Guadiana y a la Dirección General de Calidad Ambiental, a los efectos oportunos.

4º.- La Junta de Gobierno Local queda enterada del contenido del Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía de Ciudad Real en relación a las diligencias de investigación preprocesal 37/14, por la denuncia de **D.CJ.A.U.**, Presidente de la Plataforma Vecina Independiente de Santa Cruz de Mudela, contra el Alcalde de este Ayuntamiento, en el que se acuerda el archivo de las actuaciones por entender que los hechos denunciados no son constitutivos de delito.

Tercero.- INSTANCIAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 11 DE JULIO DE 2014

1º.- Por parte de **D.M.S.L.**, concejal de la **PVISCAM**, se presenta instancia solicitando listado de petición de obras en Santa Cruz de Mudela y de Las Virtudes, desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha (10 de julio de 2014)

La Junta de Gobierno acuerda solicitar aclaración al Sr. S., porque no entienden a qué se refiere con "listado de petición".

2.º Por parte del **Grupo Alta Tensión, S.L., de Ciudad Real**, empresa adjudicataria de los trabajos para el desarrollo del **Proyecto de reforma de L.M.T. 15 K.V SCM-709 Derivación a Encomienda 13PJE8 en Santa Cruz de Mudela** se solicita el salón de la Casa de Cultura para el próximo **12 de agosto, a las 18:30 h.** con el fin de celebrar una reunión con los afectados por el paso de la línea para proceder a indemnizarles por la ocupación de terrenos y la servidumbre generada.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad cederles el uso del salón de la Casa de Cultura, dando cuenta de ello a la concejalía oportuna y a la Bibliotecaria, para su conocimiento y efectos.

3º.- Por parte de la **Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento**, en representación de las participantes de la **II Liga de Pádel Femenina**, que se va a disputar durante 10 jornadas, se presenta solicitud de reserva de la pista de pádel a partir del 30 de julio (miércoles, de 19 a 22 horas y sábados de 10 a 12 horas).

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, acceder a lo solicitado, instando a la concejalía de deportes para que cuando esté establecido el calendario, lo traslade al responsable de las instalaciones, para su conocimiento y efectos.

4º.- Por parte de **D. JJ.A.M.**, se presenta instancia solicitando que se tenga en cuenta para futuras contrataciones, que le falta un único día para poder solicitar un subsidio posteriormente.

La Junta de Gobierno acuerda comunicarle que se tendrá en cuenta, si bien, el voto del Sr. Fuentes es para que se realice ya.

Cuarto.- LICENCIAS OBRAS MAYOR, LICENCIAS DE ACTIVIDAD.

No se presentaron solicitudes expedientes de licencias urbanísticas o de actividad.

Quinto.- INFORMES VARIOS.

1.- Vista la propuesta de denuncia presentada por los **agentes de la Policía Local**, en el turno de noche del 6 de julio, por incumplimiento del horario de cierre del establecimiento conocido como Chacha Space, al hallarse abierto al público, con más de 40 personas, música alta etc., a las 04:20 horas de la madrugada, siendo el titular de la misma, **D.A.C.C.**

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que se instruya el correspondiente procedimiento sancionador.

2.- Visto el informe-denuncia presentado por los **agentes de la Policía Local**, en el turno de mañana del 3 de julio, quienes tras aviso de un vecino comprobaron la venta ambulante de fruta que estaba llevándose a cabo en las Calles Gerona y Pozo la Nieve, por quién resultó ser **D.A.M.L.**, también vecino de la localidad que la llevaba a cabo con el vehículo cuya matrícula es 4587 DLJ.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 11 DE JULIO DE 2014**

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que se instruya el correspondiente procedimiento sancionador.

3.- A la vista del informe de la Policía Local sobre el acta de medición de ruidos en el dormitorio de la vivienda de **D.J.M. del C.**, habiendo sido requerido por éste, debido a los ruidos provenientes del local conocido como Chacha Space, en el que se deja constancia de que sobrepasaba en 4 dB., el nivel de ruido permitido.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad informar a la Policía Local de que próximamente se llevará a cabo una medición que efectuará una empresa especializada en el tema para poder posicionar el limitador del local Chacha Space lo suficientemente calibrado para impedir que se trasmitan más decibelios de los permitidos, al exterior del local.

Sexto.- APROBACIÓN DE ADQUISICIONES, CUENTAS Y FACTURAS.

1º.- Por parte de **DªA.T.P.**, se presenta instancia solicitando el aplazamiento de la deuda de 300 €, que mantiene con este Ayuntamiento correspondiente a la adjudicación de un puesto fijo en el mercadillo municipal (nº 26), hasta el próximo 15 de septiembre, y que se le efectúe la liquidación en base a 6 metros, que es lo que en realidad va a ocupar.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad conceder el aplazamiento de la deuda hasta el 15 de septiembre, recordándole que si llegada la fecha no efectúa el abono de la deuda se procederá al levantamiento del puesto de mercadillo por la policía local. De este acuerdo se dará traslado a los mismos a los efectos oportunos.

2º.- Por parte de **D.F.F.L.**, como delegado del equipo de la **U.D. Santa Cruz**, se solicita subvención económica de 300 €, como años anteriores, para poder llevar a cabo el "partido de feria" el próximo mes de agosto.

Tras la puntualización del Interventor municipal, haciendo saber a la Junta de Gobierno, la necesidad de la posterior justificación, conforme a derecho de toda subvención que se conceda por esta Administración.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, dando cuenta de ello a la Intervención municipal.

3º.- La Junta de Gobierno queda enterada de la Resolución **del Plan de mejora y construcción de caminos rurales públicos 2016**, emitida por la Junta de Gobierno de la **Excma. Diputación de Ciudad Real**, mediante la que se nos concede una subvención de **36.218 €.**, para la reparación de caminos.

4º.- Habiéndose publicado definitivamente las modificaciones realizadas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por suministro de Agua potable y en concreto la recogida en el artículo 5 sobre exenciones o bonificaciones que señala:

"Se establece una bonificación de carácter rogado del 10% de la facturación para aquéllos domicilios en los que se encuentren empadronados 4 o más personas..."

La Junta de Gobierno, vista la solicitud presentada por el vecino y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios para optar a la bonificación del 10% sobre la facturación correspondiente, acuerda por unanimidad conceder las siguientes bonificaciones:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 11 DE JULIO DE 2014

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CALLE Y Nº	PERSONAS
1	D. L.H.G.	C/ General Serrano, 58	5
2	D. J.B.Z.	Conde Biñasco, 5	4

5º.- A la vista de los presupuestos presentados por diversas empresas para la adquisición de una bomba depuradora para la piscina municipal, cuyo detalle es el siguiente:

- CLIMANCHA 1.061,17 € (IVA incluido)
- INSTALACIONES MUELA 1.141,70 € (IVA incluido)
- INSTALACIONES SANTOS 1.077,00 € (IVA incluido)

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el suministro de la bomba, según el presupuesto presentado por CLIMANCHA, por ser el más ventajoso económicamente para el Ayuntamiento.

6º.- Por parte de **D. M.C.G.**, se presenta instancia solicitando que se proceda a la baja en el IVTM de su vehículo con matrícula CR 6900 L al obtener la misma en Tráfico en el mes de mayo del presente año, solicitando asimismo la devolución correspondiente al impuesto abonado para todo el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado y que se proceda a la devolución de 21,30 €, correspondiente a los dos trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación. De este acuerdo deberá darse traslado a los departamentos de padrones e intervención.

7º.- Por parte de **D. J.N.D.**, se presenta instancia solicitando que se proceda a la baja en el IVTM de su vehículo con matrícula M 4988 OB, por tener la baja expedida por Tráfico el pasado mes de junio, solicitando asimismo la devolución correspondiente al impuesto abonado para todo el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado y que se proceda a la devolución de 44,96 €, correspondiente a los dos trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación. De este acuerdo deberá darse traslado a los departamentos de padrones e intervención.

8º.- Se da cuenta de la instancia presentada por **D. FJ.F.R.**, en representación de **D. S.R.N.**, solicitando que se proceda a la baja en el IVTM de su vehículo con matrícula CR 5376 M, por tener la baja expedida por Tráfico en el mes de enero del presente año, solicitando asimismo la devolución correspondiente al impuesto abonado para todo el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado y que se proceda a la devolución de 67,44 €, correspondiente a los tres trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación. De este acuerdo deberá darse traslado a los departamentos de padrones e intervención.

9º.- Se da cuenta de la instancia presentada por **Dª. S.R.M.**, solicitando que se proceda a la baja en el IVTM de su vehículo con matrícula TO 1895 AF por tener la baja expedida por Tráfico en el mes de mayo del presente año, solicitando asimismo la devolución correspondiente al impuesto abonado para todo el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado y que se proceda a la devolución de 44,96 €, correspondiente a los tres trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación. De este acuerdo deberá darse traslado a los departamentos de padrones e intervención.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL 11 DE JULIO DE 2014

10º.- Se da cuenta de la instancia presentada por **D. S.de G.T.**, solicitando que se proceda a la baja en el IVTM de su vehículo con matrícula 7971 CFW por tener la baja expedida por Tráfico en el mes de mayo del presente año, solicitando asimismo la devolución correspondiente al impuesto abonado para todo el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado y que se proceda a la devolución de 21,30 €, correspondiente a los tres trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación. De este acuerdo deberá darse traslado a los departamentos de padrones e intervención.

11º.- Por parte de **D^aM^aC.de L.R.**, se presenta instancia solicitando la devolución de la tasa de 10 €, abonada para la asistencia de su hija a un curso de natación, cuya presencia ha sido de un único día ya que se niega a asistir por la baja temperatura del agua.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad denegar la petición de la Sra. de L., considerando que no es un motivo suficientemente justificado que otorgue derecho a devolución de la tasa, ya que puede asistir cuando la temperatura del agua sea de su agrado.

Séptimo.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Previa declaración de urgencia por no figurar en el orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron de igual manera por unanimidad, los siguientes:

1ª.- Que se instale señalización que prohíba el aparcamiento en la calle Capitán Casado, a ambos lados (dirección parque municipal) desde la esquina con la Calle Pintora Esperanza Huertas, hasta donde empieza el local de la óptica. De este acuerdo deberá darse cuenta a la Policía local.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, de la que como Secretario accidental, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutarario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme a lo acordado,

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: Mariano Sánchez Muela